

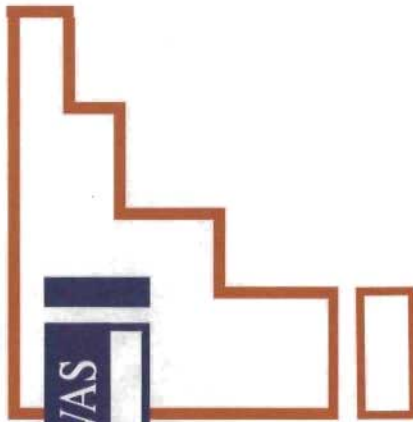
# OPTATIVAS

## Segunda Lengua Extranjera



Ministerio de Educación y Ciencia





OPTATIVAS

## Segunda Lengua Extranjera

Autores: Milagrosa Andrés de Paul  
Julia Fernández Benito  
María Julia Rodríguez Maestú  
Coordinación: Trinidad Rodríguez Maestú  
del Servicio de Innovación



Ministerio de Educación y Ciencia



**Ministerio de Educación y Ciencia**  
**Secretaría de Estado de Educación**

N.º I. P. O. 176-92-106-8

I. S. B. N. 84-369-2281-6

Depósito legal: M-29897-1992

Realización: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

# Introducción

La finalidad de estos materiales didácticos que se ofrecen a los centros es la de orientar al profesorado que, a partir de octubre de 1992, impartirá las nuevas enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en los centros que anticipan su implantación. Con estos materiales el Ministerio de Educación y Ciencia quiere facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las correspondientes materias optativas, proporcionándoles sugerencias de programación y unidades didácticas que les ayuden en su trabajo.

En esta Introducción, en primer lugar, se ofrece una serie de reflexiones y orientaciones acerca de la optatividad como respuesta a la diversidad, su sentido en esta etapa y las finalidades a las que debe responder; en segundo lugar, se señalan aquellas medidas de ordenación que regulan la toma de decisiones de los equipos docentes sobre materias optativas; por último, se presentan las características generales de los materiales que se incluyen en estos volúmenes.

## La optatividad como respuesta a la diversidad

En la configuración de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se introduce una vía de atención a la diversidad al ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo **itinerarios diferentes de contenidos**. Itinerarios que, en unos casos, pueden ser más accesibles para determinados alumnos; en otros, pueden conectar con posibles opciones futuras que los alumnos imaginan para sí, o bien pueden responder a sus gustos y preferencias y que, por tanto, en cualquiera de los casos, van a suponer un refuerzo en la motivación y disposición favorable de los alumnos y alumnas hacia los aprendizajes que se les proponen.

La oferta de materias optativas tiene, pues, un marco: el que imponen las intenciones educativas declaradas en los Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Éste permite asegurar que a través de la optatividad curricular no se rompa el planteamiento comprensivo de la Educación Obligatoria y se introduzcan ramas de enseñanza diferenciadas que condicionen las opciones educativas futuras. En particular, la existencia de un espacio de opcionalidad curricular en el último tramo de la Educación Obligatoria debe servir para algunas o todas estas **funciones**:

- a) Favorecer aprendizajes globalizados y funcionales.** No debe ser, por tanto, “más de lo mismo” respecto a las áreas obligatorias, sino más bien la posibilidad de hacer cosas distintas ofertando vías de acceso a los mismos Objetivos Generales de la etapa (y no sólo de las áreas) a través de saberes más funcionales, más próximos a la realidad “vivida” por el alumno aquí y ahora. El principio de funcionalidad de los aprendizajes en el espacio de opcionalidad adquiere un sentido más inmediato, más a la vista, y también más perceptible para el propio alumno, que puede así hallarse particularmente interesado en estos aprendizajes. El enfoque globalizador debe entenderse como una forma de abordar un nuevo conocimiento poniéndolo en relación con otros ámbitos próximos del mismo, abriendo las limitaciones que impone en ocasiones la aproximación disciplinar o de áreas de la formación común.
- b) Facilitar la transición a la vida activa y adulta** a través de la introducción de contenidos, actividades o experiencias preprofesionales y de transición, que ayuden a los jóvenes a afrontar y resolver positivamente sus procesos de socialización en el mundo del trabajo y de la vida cotidiana.
- c) Ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación dentro de ella.** La ampliación del abanico de actividades permite un mayor conocimiento de las diversas vías que se le abren al alumno, contribuyendo a su orientación para las decisiones posteriores.

La optatividad curricular no ha de confundirse con la profundización o refuerzo de los contenidos de las áreas básicas. Gran parte de lo que habitualmente se denomina refuerzo y profundización no son sino variantes de un determinado tipo de adaptaciones curriculares que, salvo casos extremos, no ocuparán un espacio que debe estar especialmente reservado para atender la diversidad de motivaciones, intereses y necesidades del alumnado. Evidentemente, no es que mediante estas materias susceptibles de interesar más a los alumnos no se trabajen los conocimientos necesarios para el desarrollo de las capacidades que se establecen para la etapa, sino que la diferencia reside en que se realizan de manera distinta. No es lo mismo trabajar más Lengua o más Matemáticas (en refuerzo o profundización) que tratar de desarrollar las capacidades asociadas al aprendizaje de la Lengua o de las Matemáticas a través de contenidos elegidos por los alumnos y por los que se sienten especialmente interesados.

En este sentido, es fundamental la **decisión del equipo docente** sobre la oferta de materias optativas que propone a los alumnos. Las funciones que se establecen para el espacio de opcionalidad son una referencia obligada para esta reflexión, que, además, debe recoger el análisis de las expectativas, motivaciones y necesidades concretas de los alumnos de ese centro en particular, así como las posibilidades organizati-

vas y de recursos materiales y humanos disponibles. La propuesta debe ser variada y equilibrada, de tal forma que permita una elección real para el alumno y responda a los distintos ámbitos del conocimiento.

Para que la opcionalidad cumpla las funciones indicadas es de vital importancia **intercambiar puntos de vista con los alumnos** respecto a sus posibilidades de elección. Los tutores deben analizar con ellos las ventajas e inconvenientes de cada opción, qué es lo más adecuado para sus posibilidades, intereses y gustos, y qué posibles repercusiones tendrán las diferentes opciones sobre los futuros itinerarios académicos y profesionales. También es conveniente que se ayude al alumno a tener una visión lo más ponderada posible de sus potencialidades, sin eludir la reflexión sobre las propias limitaciones.

## La ordenación del espacio de optatividad

- En el **Real Decreto** 1345/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el **currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria (B. O. E. número 220, de 13-IX-1991), se especifica que en el cuarto año de la etapa los alumnos han de elegir dos entre las cuatro áreas siguientes: Ciencias de la Naturaleza, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología. Además de esta posibilidad, el currículo comprenderá materias optativas (*artículo 7.º, 1*). Este mismo artículo señala las finalidades que se establecen para las materias optativas. Así, la optatividad debe permitir responder a los intereses y necesidades del alumnado, ampliar las posibilidades de su orientación, facilitar su transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa.

Para responder a las finalidades propuestas (según señala el *artículo 7.º, 2*), la oferta de materias optativas de los centros, en cada curso y a lo largo de la etapa, deberá ser suficientemente diversa y equilibrada. Este mismo artículo determina aquellas materias que son de oferta obligada para los centros: entre las materias optativas se incluirán en todo caso una segunda lengua extranjera durante toda la etapa, una materia de iniciación profesional en el segundo ciclo, y cultura clásica al menos en un curso del segundo ciclo.

- La **Orden** de 27 de abril de 1992, por la que se dan **instrucciones para la implantación anticipada del segundo ciclo** de Educación Secundaria Obligatoria, que aparece recogida en el documento *Proyecto Curricular* que forma parte de estos Materiales para la Reforma, establece, en sus apartados 24 a 31, las condiciones en que los centros educativos han de impartir materias optativas en esta etapa.



En el *artículo 26.4* de la citada Orden se anticipa que la Dirección General de Renovación Pedagógica ofrecerá modelos de desarrollo de materias optativas que puedan ser impartidas por los centros. Estos modelos han sido ofrecidos en los **Anexos I y III de la Resolución** de esta Dirección General de 10 de junio de 1992, cuyo desarrollo y ejemplificación constituyen los materiales didácticos que se presentan en estos volúmenes.

El *artículo 27.1* señala que el número de materias que han de cursar los alumnos será de una en tercer curso y dos en cuarto curso, siempre que la organización temporal de las materias elegidas sea de curso completo. Excepcionalmente, este número podrá modificarse con organizaciones temporales distintas, trimestrales o cuatrimestrales, siempre que la suma de los tiempos coincida con el horario total dedicado al espacio de optatividad en cada curso (dos horas en el tercer curso y seis en el cuarto curso).

El *artículo 29* establece las condiciones para solicitar la aprobación de materias optativas distintas a las consideradas de oferta obligada, así como los criterios con los que se supervisarán por los Servicios de Inspección Técnica. Este mismo artículo precisa el papel que juegan los modelos de currículo de las materias optativas propuestas por la Dirección General de Renovación Pedagógica en el Anexo III de la citada Resolución. Debe entenderse que, salvo incorporación de modificaciones significativas, la propuesta curricular que se adopta es la que se ofrece como modelo. Sólo si se producen esas modificaciones, los centros estarán obligados a presentar la propuesta alternativa y atenerse a los requisitos y criterios establecidos con carácter general.

## **Características y estructura de los materiales de apoyo**

Una de las decisiones que deben tomar los equipos docentes que impartirán las nuevas enseñanzas es la definición de las materias optativas que ofrecen a su alumnado. La falta de tradición que estas materias tienen en nuestro sistema educativo y la necesidad de orientar estas decisiones en coherencia con las intenciones que se establecen en el Decreto de Currículo y en disposiciones posteriores hacen que se vea necesario apoyar a los centros educativos con diseños y ejemplificaciones de posibles materias optativas que ayuden y animen al profesorado en su puesta en marcha y en su desarrollo.

Con carácter orientador, se ponen a disposición del profesorado algunas de las materias que podrían formar parte del espacio de opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Responden a la idea de ofrecer un catálogo de materias optativas que se consideran especialmente adecuadas para servir a las funciones que a este



espacio se le asignan, y que queda abierto para que los centros escolares puedan adoptarlo convenientemente a sus características y necesidades. Son materias cuyo currículo es el aprobado en el Anexo I de la Resolución de 10 de junio de 1992 (Segunda Lengua Extranjera y Cultura Clásica) o el propuesto como modelo en el Anexo III de la citada Resolución (Taller de Artesanía, Taller de Astronomía, Los Procesos de Comunicación, Imagen y Expresión, Taller de Teatro, Canto Coral, Taller de Matemáticas, Expresión Corporal, Transición a la Vida Adulta y Activa).

La selección de estas últimas materias —que el Ministerio piensa ampliar en publicaciones sucesivas— se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- a) La adecuación a las funciones que se señalan para las materias optativas en el primer apartado de esta Introducción.
- b) Teniendo en cuenta el carácter abierto y flexible que deben tener las orientaciones de la Administración sobre esta vía de atención a la diversidad, se han elegido materias muy abiertas y flexibles, que admiten concreciones distintas dependiendo de las características de los centros.
- c) Se ha tratado, por otro lado, de configurar una muestra equilibrada de los distintos ámbitos de conocimiento y experiencia, de tal forma que el profesorado de los distintos Seminarios o Departamentos pueda participar y aportar su competencia.
- d) Por último, se ha tenido en cuenta que las materias propuestas, si bien deben propiciar la innovación educativa, al mismo tiempo han de encontrar cierto reconocimiento y han de verse como realizables por el profesorado actual.

Los materiales curriculares que se presentan responden a una misma estructura, que, en general, consta de:

- a) Una *primera parte* de diseño en la que se presentan los **modelos de currículo** de cada una de las materias optativas que aparecen en los Anexos I y III de la citada Resolución de 10 de junio de 1992.

En este apartado se justifica la contribución a los objetivos generales de etapa y a las funciones del espacio de opcionalidad de cada una de las materias, se señalan las distintas vías de concreción o interpretaciones que admiten, y se desarrollan los objetivos y contenidos de uno de los posibles enfoques.

En su elaboración se ha tomado el curso como unidad temporal de referencia, introduciendo, tanto en contenidos como en orientaciones, elementos de flexibilidad que permitan adaptaciones a períodos menores de tiempo (cuatrimestre o trimestre). Por la necesidad de atender a la función de orientación a la que debe

servir el espacio de opcionalidad no parece conveniente, excepto en el caso justificado de la Segunda Lengua Extranjera, proponer la continuidad de una misma materia durante más de un curso. El modelo de currículo se ha pensado para el segundo ciclo y, en particular, para el último curso en el caso de algunas materias concretas como Transición a la Vida Adulta y Activa.

- b) En la *segunda parte* se recogen las **orientaciones didácticas** de la materia, como punto de partida desde el cual cada centro decidirá su programación concreta, y una guía documental y de recursos que puede ayudar al profesorado a ponerla en práctica.
- c) En la *tercera parte* se ofrece una **propuesta** de cómo llevar al aula la materia diseñada.

En este apartado, en unos casos, se propone una posible secuencia de unidades didácticas para desarrollar a lo largo del curso; en otros, la propuesta se concreta en el desarrollo de alguna unidad didáctica. En las unidades didácticas se definen objetivos, contenidos y actividades, se hacen referencias a espacios y tiempos más adecuados, aspectos metodológicos y organización del trabajo en el aula, así como materiales didácticos que se utilizan y el papel del profesor en los distintos momentos del proceso.

Por último, hay que decir que se trata de materiales elaborados por los correspondientes autores, cuyo esfuerzo es preciso valorar de modo muy positivo. Responden, todos ellos, a un mismo esquema general propuesto por el Ministerio en el encargo a los autores. Han sido elaborados en estrecha conexión con el Servicio de Innovación de la Subdirección General de Programas Experimentales, sobre todo la primera parte, *Modelo de currículo*, en la que dicho Servicio ha tenido la principal responsabilidad en su elaboración final.

# Índice

	<i>Páginas</i>
MODELO DE CURRÍCULO .....	11
Introducción .....	13
Objetivos generales.....	16
Contenidos.....	17
1. <i>Usos y formas de la comunicación oral</i> .....	18
2. <i>Usos y formas de la comunicación escrita</i> .....	21
3. <i>Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje</i> .....	23
4. <i>Aspectos socioculturales</i> .....	25
 ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	 29
Interrelación entre los contenidos.....	31
El papel del profesor y del alumno .....	32
Situaciones de comunicación .....	34
Organización del aula y materiales.....	35
Actividades y tareas .....	36
Interconexión con otras materias optativas y con otras áreas .....	42
Evaluación .....	43
Guía documental y de recursos .....	44

	<u>Páginas</u>
PROPUESTA DE DESARROLLO .....	45
Programación para tercer curso .....	47
Primera unidad didáctica .....	47
Segunda unidad didáctica.....	53
Tercera unidad didáctica.....	65



# Modelo de Currículo







## Introducción

El currículo básico establece, para la Educación Secundaria Obligatoria, la conveniencia de atender a las necesidades educativas de los alumnos derivadas de la diversidad. Esto es, pretende dar cabida en el currículo a capacidades e intereses necesariamente diversos, por medio de un abanico de materias con un carácter más funcional y más cercano a la realidad vital del adolescente y que, además, le ofrezca perspectivas de orientación para su futuro. Se establece, asimismo, que, para ello, todos los centros dependientes de su gestión ofrecerán la posibilidad de estudiar una segunda lengua extranjera.

Bajo la denominación de Segunda Lengua Extranjera, hay que entender cualquiera de las lenguas presentes en el Sistema Educativo, a saber: el alemán, el francés, el inglés, el italiano o el portugués.

Los decretos básicos para Lenguas Extranjeras establecen la competencia comunicativa como finalidad del aprendizaje de una lengua extranjera. Del mismo modo, para esta segunda lengua el objetivo principal será la adquisición de una competencia comunicativa en todas sus vertientes. Además, el carácter optativo de esta materia tiene la consecuencia inmediata de poner en marcha un enfoque didáctico que refuerce al máximo su funcionalidad. De este modo, se potencia desde el primer momento el interés y la motivación del alumno, que elige completar su formación adentrándose en una nueva visión del mundo a través del estudio de un código de comunicación distinto de los que ya conoce.

---

Si es cierto que una lengua refleja o representa la realidad, el aprender una segunda lengua extranjera implica conocer no solamente un sistema más de signos o de palabras, sino también, los significados culturales a los que sirven de vehículo, ampliando, de esta forma, para el alumno, la perspectiva de concepción de la realidad que le ha tocado vivir. En efecto, se abre para los alumnos y las alumnas una puerta más en el conocimiento, comprensión y respeto del entorno cultural en el que están inmersos, un entorno caracterizado por ser plurilingüe y multicultural y en el que el concepto de frontera tiende a desaparecer.

Esta Segunda Lengua se sitúa en la opción lingüística de la pragmática, de modo que, partiendo de situaciones de habla —es decir, de la lengua en funcionamiento— el alumno pueda adquirir, desde el comienzo, la capacidad de actuar en contextos donde los roles sociales, presupuestos o sobreentendidos son indispensables para alcanzar el objetivo deseado por los interlocutores.

La relación entre el estudio de la propia lengua, la primera lengua extranjera y una segunda puede ser considerada desde distintos puntos de vista. En primer lugar, el comienzo en el estudio de la Segunda Lengua Extranjera es muy posterior al de las otras dos. Ahora bien, si es cierto que el adolescente ya no tiene la plasticidad articularia de un niño de ocho años, sin embargo, sí tiene la capacidad de un aprendizaje reflexivo y, en ese sentido, más rápido y eficaz. El alumno de esta etapa cuenta también con unos conocimientos previos que van a actuar como esquemas sobre los que se va a construir y asentar el nuevo aprendizaje. Esos conocimientos previos son de todo orden, pero, en este caso, conviene mencionar los que se refieren al campo lingüístico propiamente dicho y al conocimiento del mundo que le han proporcionado las áreas de lenguas cursadas hasta el momento, así como las otras áreas del currículo.

Además de la competencia comunicativa en su lengua materna, que la escuela tiene por misión desarrollar al máximo, el alumno ya ha tenido ocasión de empezar a adquirir una competencia comunicativa en una lengua extranjera. Incluso ha empezado a reflexionar sobre los mecanismos que utiliza para aprender, a identificar qué estrategias le son más útiles y, en definitiva, a ser capaz de transferir lo que ya conoce a lo que todavía es desconocido para él.

En este momento evolutivo, el alumno cuyas capacidades cognitivas están alcanzando una gran complejidad, ya sabe que el desarrollo de una competencia comunicativa en una lengua no se adquiere de

forma descontextualizada, que otros elementos relativos a la situación de comunicación (necesidades, intenciones, interlocutores) son fundamentales en ese proceso de adquisición. El alumno está capacitado para producir enunciados acordes, tanto en la forma como en el significado, con la situación de comunicación. Lo que implica utilizar los distintos tipos de discurso organizándolos en función de los parámetros de la situación en la que son producidos e interpretados. Cuenta, básicamente, con la capacidad para definir y matizar progresivamente los significados transmitidos, realizar ajustes, formular aclaraciones, llevar a cabo precisiones, utilizar recursos lingüísticos y no lingüísticos con el fin de evitar que se rompa la comunicación. Sabe de la necesidad del dominio de determinadas funciones comunicativas y que la *progresión en el aprendizaje de una lengua no se realiza de forma lineal*, que el progreso consiste en ir rellenando, matizando y enriqueciendo progresivamente.

Estos conocimientos previos deben constituir el punto de partida de la acción didáctica en la enseñanza de una segunda lengua extranjera. Será, pues, labor del profesor ejercitar a los alumnos en la transferencia de dichos conocimientos al aprendizaje de esta nueva lengua. Para facilitar este proceso, se incluyen, en el diseño de esta materia, contenidos relacionados con la reflexión y el contraste entre las lenguas estudiadas.

Todas y cada una de las materias que configuran el espacio de opcionalidad contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la etapa. La inclusión en el currículo de una Segunda Lengua Extranjera permitirá y potenciará, en primer lugar, la formación de la identidad del alumno, desarrollando su autoestima y su autonomía, en la medida en que la apropiación de una lengua conlleva un incremento de la confianza en sí mismo en sus posibilidades para superar obstáculos y sacar el máximo partido de sus conocimientos.

En segundo lugar, fomentará la relación con otros grupos y personas, potenciando las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes desarrolladas y ejercitadas en el aula mediante actividades encaminadas en este sentido, tales como el trabajo en equipo, los debates, las mesas redondas, simulaciones o juegos de rol. Además, puede contribuir al desarrollo de las capacidades expresivas de los adolescentes mediante el conjunto de las técnicas de simulación ejercitadas en el aula. También se facilitará el análisis de los mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades a través del manejo y valoración de documentos auténticos, de los medios de comunicación, de entrevistas o de intercambios.



---

Colaborará igualmente esta materia a la elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas, aplicándolas con autonomía, contrastándolas y reflexionando sobre los procesos seguidos. Y esto en la medida en que, considerando el carácter eminentemente funcional de esta materia, se desarrollarán mecanismos y estrategias de elaboración y reactivación de recursos propios ante las situaciones de comunicación planteadas. Además, puede ayudar a obtener, seleccionar y tratar críticamente la información, al tener acceso y utilizar todo tipo de documentos auténticos (escritos, audio y vídeo).

Y, por último, y fundamentalmente, la Segunda Lengua Extranjera contribuirá a la consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa relativos a la competencia comunicativa, tanto los que hacen referencia a códigos verbales como no verbales. Es decir, los que se refieren a la comprensión y producción de mensajes tanto orales como escritos en la opción de lengua extranjera elegida.

## Objetivos generales

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender la información global y los datos más relevantes de mensajes orales sencillos en la lengua extranjera, en situaciones de comunicación próximas al alumno, mediante el uso consciente de estrategias de comprensión oral.
2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera en los intercambios comunicativos dentro del aula desarrollando pautas de interacción que permitan reajustar el discurso.
3. Producir mensajes orales sencillos en la lengua extranjera, en situaciones relacionadas con el entorno comunicativo del alumno, combinando recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
4. Leer de forma comprensiva documentos auténticos sencillos en la lengua extranjera (formularios, instrucciones, recetas, folletos...), recurriendo conscientemente a estrategias de reconocimiento e identificación.

5. Producir mensajes escritos de carácter práctico y/o cotidiano (invitaciones, felicitaciones, instrucciones...), respetando los rasgos básicos del código y adecuando, para su elaboración, los esquemas formales correspondientes al tipo de texto.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en *la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua extranjera* y como instrumento para mejorar las producciones propias.
7. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante entre la cultura extranjera y su propia cultura en lo que se refiere a la visión del mundo y a las interacciones personales, relativizando las propias creencias culturales.
8. Aplicar la experiencia previa del aprendizaje de otras lenguas, *desarrollando la capacidad de aprender de manera autónoma.*

## Contenidos

Tal y como establece el currículo básico, el espacio de opcionalidad adoptará un **planteamiento curricular abierto y flexible**. Por eso los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada *profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación* a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, sugerencias de contenidos o contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos con tal de que se consigan las capacidades expresadas en los objetivos de esta Segunda Lengua Extranjera.

Para elaborar los contenidos del segundo idioma extranjero del espacio de opcionalidad, se tienen en cuenta la **edad de los alumnos** y sus **conocimientos previos**, tanto lingüísticos como cognitivos.

Al iniciar el estudio de esta materia, el alumno ya conoce, por haberlas experimentado y asimilado, las características de la apropiación de una lengua extranjera. Se tratará, pues, de aprovechar estos conocimientos, **transfiriéndolos para el estudio de una segunda lengua extranjera**.

Tampoco hay que olvidar que, en este momento de su desarrollo, el alumno ha adquirido ya, para su lengua materna y, de manera más rudimentaria, para la Primera Lengua Extranjera, **estrategias de comunicación** lingüísticas y no-lingüísticas.

Por otra parte, el alumno ya realiza una **reflexión sobre su idioma materno** y empieza simultáneamente a realizarla para el primer idioma extranjero. Esta reflexión sistemática sobre la lengua va a permitirle acceder, con mayor facilidad, al estudio de una segunda lengua extranjera.

La **organización de los contenidos**, tal y como se presenta en este diseño, obedece a criterios psicopedagógicos y epistemológicos. Se ha partido de lo general y simple hacia lo particular y complejo. Por otra parte se ha tenido en cuenta que la progresión en la apropiación de una lengua ha de tener un **carácter semántico-comunicativo** y no morfo-sintáctico, de manera que los contenidos morfo-sintácticos siempre quedarán definidos subsidiariamente y el aprendizaje de la gramática se hará de acuerdo con las necesidades concretas de comunicación.

El planteamiento flexible de este diseño curricular permite al profesor secuenciar y temporizar los contenidos adecuándolos a su propia realidad y contando siempre con la **participación y el compromiso del alumno**.

El entorno en el que esté enclavado el centro de enseñanza, los recursos materiales y humanos de los que se disponga y el **proyecto curricular** incidirán asimismo en la secuencia.

Los contenidos de esta materia del espacio de opcionalidad vendrán agrupados, diferenciándose en cada caso los tres tipos: **conceptos, procedimientos y actitudes**. Se insiste en que habrán de trabajarse transversalmente en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula y, sólo en circunstancias especiales, se podrá adoptar un enfoque pedagógico tratando los distintos tipos de contenidos por separado.

Los contenidos que a continuación se desglosan son los siguientes:

1. Usos y formas de la comunicación oral.
2. Usos y formas de la comunicación escrita.
3. Reflexión sistemática sobre la lengua y su aprendizaje.
4. Aspectos socioculturales.

## **1. Usos y formas de la comunicación oral**

La apropiación de una segunda lengua extranjera se fundamentará en la adquisición de una competencia oral de la lengua.



## Conceptos

1. Situaciones de comunicación oral en la lengua extranjera próximas al alumno, con distintas intenciones comunicativas:
  - La intención comunicativa como concepto común a todas las lenguas.
  - Realización lingüística en la lengua estudiada de las intenciones comunicativas siguientes: establecer una interacción comunicativa (saludar, despedirse, interpelar, invitar, agradecer, excusarse...), identificar, localizar, describir; dar y pedir información; explicar y expresar una opinión; contar, narrar...
  - Elementos de las situaciones de comunicación para adecuar las intervenciones: número y tipo de interlocutores, relación entre ellos, momento y lugar de la comunicación, tema.
  - Contraste entre los elementos que configuran la situación de comunicación en las lenguas estudiadas y las diferentes realizaciones lingüísticas.
  - Vocabulario relativo a temas que respondan a necesidades de comunicación de los alumnos (viajes, consumo, relaciones de amistad, deportes, música...).
  - Palabras semejantes entre la lengua materna, la primera lengua extranjera y la segunda.
2. Estructuras lingüísticas necesarias para expresar oralmente las necesidades básicas de la interacción social:
  - Elementos fonológicos: ritmo, entonación.
  - Elementos morfosintácticos que delimiten las intenciones comunicativas (interrogación, negación, género, número, pronombres personales...).
3. Reglas que rigen la comprensión y la producción de un discurso oral coherente:
  - Tipo de discurso: adaptación al interlocutor, a la situación, a las circunstancias y al discurso.
  - Elementos que dan cohesión al discurso en las lenguas (referencias, concordancias, interrupciones...): realización lingüística en la lengua estudiada.

## Procedimientos

1. Comprensión global y de los datos más relevantes de los mensajes orales de las distintas fuentes presentadas (profesor, compañeros, vídeo...):
  - Reconocimiento e identificación de la lengua extranjera.
  - Identificación de la situación de comunicación y de sus elementos.
  - Identificación del tipo de relación interpersonal.
  - Identificación de los estados de ánimo y las intenciones.
  - Identificación de las fuentes del mensaje.
  - Selección de la información relevante.
  - Distinción entre datos y opiniones.
2. Producción de mensajes orales sencillos y comprensibles, combinando las diversas formas de expresión lingüística y no lingüística (gestos, posturas, tonos, etc.):
  - Selección de elementos adecuados para la emisión de un mensaje oral.
  - Adecuación al entorno y al interlocutor tanto en lo lingüístico como en lo no lingüístico.
  - Organización coherente del mensaje.
  - Pronunciación comprensible.
  - Utilización autónoma de las fórmulas (frases hechas, locuciones de correspondencia, expresiones estereotipadas) que permiten la organización de ideas para participar en los intercambios orales.
3. Participación activa en intercambios orales en el marco de las actividades de clase, para identificar, describir, expresar opiniones, haciendo uso de estrategias que aseguren una comunicación fluida y eficaz, evitando que ésta se interrumpa:
  - Aplicación correcta de los conocimientos en situaciones conocidas.
  - Transferencia de las estrategias de comunicación verbales y no verbales de las lenguas conocidas a la lengua estudiada

con el fin de sacar el máximo partido al conocimiento limitado de ésta. Realizaciones lingüísticas específicas en la lengua estudiada (pedir repeticiones, aclaraciones, gestos, mímicas, etc.).

- Utilización de calcos de la lengua materna y de la primera lengua extranjera.
- Simplificación del discurso y empleo de sinónimos.
- Reajuste de las intenciones comunicativas para la negociación de los distintos significados.
- Colaboración en el desarrollo del discurso como emisor, haciendo el discurso comprensible y como receptor, utilizando los gestos y expresiones que demuestran participación.

### **Actitudes**

1. Interés y respeto por lo que dicen los demás y por cómo lo dicen.
2. Aceptación de la lengua estudiada como instrumento de comunicación en el aula.
3. Interés por realizar intercambios comunicativos orales en la lengua estudiada con hablantes de la misma.
4. Reconocimiento de la utilidad de transferir de unas lenguas a otras conceptos y procedimientos propios de la comunicación oral.

## **2. Usos y formas de la comunicación escrita**

La comunicación escrita se desglosa en la comprensión —lectura comprensiva— y la producción de textos escritos de carácter práctico-cotidiano.

Se intentará alcanzar la **autonomía lectora** del alumno frente a textos auténticos de relativa dificultad y en lenguaje sencillo, descodificando lo esencial, sin la ayuda del profesor.

La **producción escrita** será el reflejo de la comprensión lectora. Se pretende que el alumno redacte textos cortos tales como apuntes, cartas, encuestas, entrevistas, descripciones breves.

## **Conceptos**

1. Situaciones de comunicación escrita de carácter práctico y cotidiano en la lengua extranjera con diferentes intenciones comunicativas teniendo en cuenta los posibles distintos lectores:
  - Funciones del lenguaje escrito para pedir y dar información, describir, dar instrucciones, explicar, expresar opiniones, sentimientos y deseos.
  - Características de la situación de comunicación como factor común a la función comunicativa: número y tipo de interlocutores, tema, intención comunicativa... Realizaciones concretas en la lengua estudiada.
  - Léxico relativo a temas que respondan a las necesidades y las intenciones de comunicación.
2. Relación entre la fonética y la grafía de las palabras.
3. Semejanzas gráficas entre palabras afines de la lengua materna, la primera lengua extranjera y la segunda.
4. Elementos que dan cohesión al discurso escrito (repeticiones, concordancias, marcadores...).
5. Semejanzas y diferencias en las estructuras formales de textos escritos en las lenguas conocidas como cartas, formularios, instrucciones, encuestas... (presentación, tipo de texto, fórmulas, signos de puntuación).

## **Procedimientos**

1. Identificación de distintos tipos de documentos auténticos breves (cartas, instrucciones, felicitaciones... ) a partir de la estructura formal de los mismos, empleando los conocimientos de las lenguas estudiadas.
2. Comprensión global y específica de mensajes escritos sencillos, procedentes de distintas fuentes familiares (anuncios, avisos, instrucciones, publicidad, cartas, comics, elaboraciones del aula), deduciendo el significado de algunas palabras desconocidas mediante la aplicación de estrategias de comprensión escrita (contexto, tipo de grafía, similitud con otras lenguas conocidas...).

3. Reconocimiento y selección de informaciones específicas, previamente requeridas, en textos que contienen palabras y estructuras desconocidas (guías, programas, productos de comercio, ofertas de empleo, inscripciones) a partir de indicios textuales, paratextuales o icónicos.
4. Utilización del diccionario y otros textos de ayuda, de manera progresivamente autónoma.
5. Producción de textos escritos sencillos y breves atendiendo a distintas necesidades o intenciones de los alumnos (correspondencia, redacción de invitaciones, felicitaciones, peticiones, encargos o agradecimientos...)

### Actitudes

1. Reconocimiento de la capacidad para comprender globalmente textos escritos sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
2. Interés por leer textos escritos en la lengua extranjera de forma autónoma para conseguir información.
3. Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos.
4. Reconocimiento de la utilidad de transferir de unas lenguas a otras conceptos y procedimientos propios de la comunicación escrita.

## 3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

En esta materia se realizará una reflexión sobre los aspectos formales de la lengua relacionados con contextos e intenciones.

Esta **reflexión sobre la lengua** asumirá que los usos que las comunidades hacen de las palabras, las maneras de utilizar la lengua para explicar, para contar, para ordenar, para expresar sentimientos y deseos, son los verdaderos **portadores del sentido**. Es necesario asociar **discurso**, es decir uso de la lengua, a **cultura extranjera**. El objeto de la reflexión será pues la lengua en funcionamiento.

La reflexión estará presente implícitamente en todo momento, y explícitamente cuando así se requiera.



## **Conceptos**

1. Elementos pragmático-discursivos que delimitan las intenciones comunicativas (interlocutores, situación, mensaje, intencionalidad, roles, sobrentendidos, interrupciones, silencios...).
2. Elementos lingüísticos que pueden afectar a la comunicación:
  - Fonológicos (entonación, énfasis, realización de ciertos sonidos portadores de sentido...).
  - Morfosintácticos (estructura de la oración, tiempos verbales, pronombres, concordancias; prefijos y sufijos de uso más frecuente...).
  - Semánticos (palabras semejantes en las lenguas estudiadas y “amigos falsos”).
3. Estrategias de comunicación (de comprensión y de producción).
4. Papel del alumno en su proceso de aprendizaje. Distintas formas de aprender lenguas.

## **Procedimientos**

1. Explicitación de las representaciones que tiene el alumno sobre la comunicación, el aprendizaje de una lengua y la relación entre lengua y cultura.
2. Identificación, a partir de un documento, de los diferentes elementos de la situación de comunicación.
3. Utilización de estrategias de comunicación (parafrasear, resumir, sustituir, definir, describir...).
4. Identificación de los elementos fonológicos y morfosintácticos a partir del discurso.
5. Reflexión sobre los factores clave del funcionamiento del sistema lingüístico.
6. Utilización de los conocimientos sobre el discurso para conseguir una mayor corrección en la comunicación verbal.
7. Contraste entre las lenguas estudiadas: identificación de las semejanzas y divergencias más sobresalientes de las estructuras lingüísticas trabajadas en el aula.



8. Reflexión sobre el estilo personal de aprendizaje de una lengua extranjera: identificación y refuerzo de los rasgos personales más eficaces.

### **Actitudes**

1. Actitud positiva hacia el trabajo de interpretación de signos, indicios e implícitos de la comunicación.
2. Valoración de la disposición a profundizar en el conocimiento del funcionamiento del discurso.
3. Interés por la corrección formal para conseguir que la comunicación pase con fidelidad a las intenciones de los interlocutores.
4. Reconocimiento de la utilidad de contrastar el funcionamiento de las distintas lenguas estudiadas como medio para un aprendizaje más eficaz.

## **4. Aspectos socioculturales**

Los aspectos socioculturales de la lengua están íntimamente relacionados e integrados con el resto de los contenidos.

Al ser un producto sociohistórico y una práctica social, la **lengua está siempre impregnada de cultura**.


Parece más importante familiarizar al alumno, no con la acumulación de conocimientos sobre la lengua extranjera sino con los **útiles de análisis**, con la **aproximación crítica** de la información y con las **relaciones simbólicas** presentes en el espacio cultural de que se trate.

Lo cultural nos pone constantemente en presencia del otro y el hecho de reconocer las diferencias nos obliga a cuestionarnos a nosotros mismos. Es en la diferencia en la que se descubre la propia identidad.

La **competencia cultural** consiste en saber adaptarse y no en ejecutar fielmente un plan previamente diseñado. Es la capacidad del alumno para adaptarse a los contextos desconocidos de la cultura extranjera.

### **Conceptos**

1. Presencia de las diferentes fuentes de información de la cultura extranjera disponibles en España (prensa, radio, televisión, librerías, deportes, instituciones, etc.).

- 
2. Referentes sociales y culturales de los países y de los hablantes de la lengua extranjera estudiada, relacionados con los intereses y las vivencias de los alumnos:
    - Expresiones y gestos de la comunicación oral.
    - Reglas y hábitos de la vida cotidiana.
    - Entorno físico natural y urbano.
    - Relaciones humanas (relaciones de amistad, con los padres, sentimentales, escolares...).
    - Medios de comunicación (entrevistas, revistas juveniles...).
    - Momentos relevantes de la historia y del interés de los alumnos.
  3. Algunas referencias culturales que son claves del discurso en la lengua extranjera.

### ***Procedimientos***

1. Identificación de la presencia de la cultura extranjera estudiada, en España.
2. Identificación de aspectos socioculturales en los documentos utilizados en el aula para la mejor comprensión de los mismos.
3. Identificación y análisis de los estereotipos culturales que son clave del discurso.
4. Análisis de las diferencias o semejanzas entre la visión del mundo y de las interacciones personales propias de su cultura y la de los países donde se hablan otras lenguas extranjeras estudiadas.

### ***Actitudes***

1. Curiosidad, respeto y tolerancia por otras culturas y otras maneras de entender la vida.
2. Valoración y aceptación de los comportamientos socioculturales en las interacciones entre personas.
3. Valoración de las diferencias culturales para descubrir la propia identidad y enriquecerla.

4. Aprecio de la empatía como elemento que facilite la adaptabilidad, el respeto y la comprensión de los fenómenos socioculturales nuevos.
5. Valoración de la autonomía personal como fuente de enriquecimiento.



---

## Orientaciones Didácticas

---



---

---

*Las orientaciones didácticas y para la evaluación de esta Segunda Lengua Extranjera son lógicamente las mismas que para la Primera Lengua Extranjera. En este sentido remitimos al profesorado a lo expresado en el documento Área de Lenguas Extranjeras, que forma parte de estos materiales para la Reforma de Secundaria Obligatoria. Aquí, únicamente se insistirá en alguno de los puntos más relevantes y no de un modo exhaustivo sino intentando seleccionar aquellos que parecen más adecuados al tratamiento de esta materia.*

---

## Interrelación entre los contenidos

En el momento de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje se considerarán los contenidos **conceptuales**, los **procedimentales**, así como los **actitudinales**, de manera interrelacionada, explícita y susceptibles de ser evaluados.

En la actividad que nos ocupa, cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística, discursiva, estratégica y sociocultural), se considerará, entre los **contenidos conceptuales**, a los actos de habla. Ahora bien, el acto de habla no sólo pone en marcha las potencialidades lógico-lingüísticas de la lengua, sino que está ligado a los códigos y funcionamientos sociales, al recurrir a implícitos situacionales y a estrategias del discurso.

De ello se desprende que los actos de habla (estructuras lingüísticas que implican unos elementos léxicos, sintácticos y fonológicos) no pueden aislarse de:

1. La situación de comunicación.
2. Las intenciones comunicativas.
3. Los referentes culturales.

De este modo, el profesor, al programar, deberá determinar necesariamente y, de manera explícita, **la situación de comunicación** en la que se producirán los actos de habla que se deseen enseñar y con qué **intención comunicativa** (funciones del lenguaje).

Los **contenidos procedimentales** quedarán definidos por las estrategias de aprendizaje explícitas en cada una de las cuatro destre-

---

zas comunicativas que el alumno debe desarrollar para comunicarse en lengua extranjera. En la explicitación de procedimientos, el profesor seleccionará aquellos que generen esquemas de acción que posibiliten al alumno enfrentarse de forma eficaz a situaciones globales o específicas del aprendizaje, incorporar nuevos datos o solucionar problemas.

Los **contenidos actitudinales**, que se refieren tanto a la situación de aprendizaje como a las situaciones interpersonales (sociales) dentro y fuera del aula, irán dirigidos al desarrollo de un aprendizaje autónomo y cooperativo. Estas actitudes tendrán en cuenta el **propio aprendizaje** (planificación-interés y evaluación), los **factores afectivos** (motivación, emotividad y actitudes) y los **procesos de colaboración** (cooperación, interacción y comprensión).

Los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), una vez negociados con los alumnos, deberán quedar particularmente clarificados, ya que marcarán las pautas que orienten la evaluación y la autoevaluación. Su secuencia dependerá del interés/necesidad de los alumnos, pudiendo un mismo contenido ser profundizado y ampliado significativamente en contextos y situaciones variadas.

Los **contenidos socioculturales** estarán siempre presentes en todas y cada una de las actividades, permitiendo acercar a la realidad de la vida las tareas realizadas en el aula.

En esta materia se insistirá principalmente en las formas de **comunicación oral**, por lo que las situaciones de comunicación serán elegidas prioritariamente en este sentido.

## El papel del profesor y del alumno

La enseñanza es una **práctica social** y, por tanto, un instrumento de cambio de la sociedad en que vivimos. El profesor, desde su actitud, la activa y la potencia. Habrá de estar en una situación de autocrítica continuada y tenderá a facilitar la adquisición de conocimientos que permitan al alumno, como individuo y como persona, una autonomía cada vez más importante de su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el componente sociocultural habrá de estar presente en todas y cada una de las actividades, el profesor, aten-



to a los comportamientos, a las creencias y a las expresiones estéticas de los alumnos, deberá despertar en ellos **la toma de conciencia de su propia cultura** para que, desde la crítica de la misma, puedan abrirse a la **aceptación y comprensión** de otras realidades culturales.

Partir de la cultura del alumno como **estilo de intervención**, en lugar de trabajar el material seleccionado sólo por el profesor, proponer al alumno que aporte su propio material, interrogarle sobre sus *curiosidades personales para ayudarlo a descubrir sus expectativas*, desencadenará su **motivación**. El alumno se sentirá implicado si se tiene en cuenta su pasado, construido a través de los filtros neurológicos, socioculturales y experimentales, así como su entorno auditivo, visual e informativo.

El **aprendizaje significativo** se considerará en una doble vertiente. Por un lado se tendrá en cuenta que el proceso de adquisición de un nuevo conocimiento es una construcción integradora de una información exterior que se pone en relación con lo que ya se conoce, debiendo el profesor favorecer las situaciones para que dicho proceso sea activado. Por otro lado, el profesor, en su función de formador, ayudará a que cada alumno recorra su propio camino, descubra su riqueza personalmente y compartirá con él, no sólo una cultura externa a él, sino, y sobre todo, una **experiencia de descubrimiento** vivida diferentemente por cada alumno.

El profesor potenciará la **participación activa** del alumno en su proceso de aprendizaje indicando, ante cualquier actividad, cuáles son los objetivos, qué y cómo se piensa llevar a cabo. Y también favorecerá una reflexión antes y después de cada actividad.

Desde el inicio del aprendizaje de esta Segunda Lengua, el profesor **desdramatizará la comisión de errores**, sensibilizando al alumno con el carácter banal y natural de su aparición. Por ello, se animará al alumno a que participe en los intercambios orales. No se interrumpirá la expresión oral del alumno corrigiendo los errores salvo que incidan en la comprensión del mensaje y, aún así, se esperará a que termine de hablar. Los errores aparecidos deben considerarse como un material útil si se analizan las causas.

Se fomentará el **respeto** tanto del profesor hacia los alumnos como de los alumnos hacia el profesor o de los alumnos entre ellos, intentando siempre que la clase sea un lugar distendido y agradable.

## Situaciones de comunicación

Se aplicará para esta materia una metodología que refuerce su **carácter funcional** (aprendizaje centrado en la acción y la negociación) y su **carácter lúdico**. En este sentido, la psicología del juego ocupará un lugar importante.

La actividad lúdica se introducirá en la clase no sólo para relajar el ambiente o motivar a los alumnos, sino que se convertirá en un **modo de pensar y de aprendizaje**. Gracias a las actividades lúdicas las capacidades personales se cuestionan de un modo menos culpabilizante.

En efecto, el **juego** permite integrar los distintos aspectos del aprendizaje de una lengua extranjera ya que supone el punto de partida de una puesta en acción continua de la creatividad, posibilita que se asuman los roles, refleja las diferencias culturales, desarrolla las relaciones personales, transforma lúdicamente los significados y hace deseables las dificultades. Todo ello hace que se convierta en **motor de avance** del desarrollo de la competencia comunicativa y del aprendizaje significativo.

Hay toda una graduación de las distintas **técnicas de expresión** que van de lo más funcional a lo más lúdico, de lo más previsible a lo más imprevisible, siendo el profesor, junto con los alumnos, quienes decidirán cuáles de ellas utilizarán en cada momento.

Podrán utilizarse las **simulaciones** menos espontáneas o funcionales, basadas en los aspectos más previsibles y estereotipados de la comunicación y en las que se determinan a priori los actos de habla y se propone **un esquema de intervención**.

También se puede recurrir, con un grado mayor de espontaneidad, a los **juegos de rol** en los que la única condición es la delimitación de la **situación inicial** y que inducen a lo imprevisto. El alumno movilizará, en estas circunstancias, todas las adquisiciones anteriores de manera espontánea.

Se utilizarán las simulaciones en situaciones de comunicación definidas con anterioridad, en las que se busque una progresión; mientras que los juegos de rol serán adecuados para desarrollar una competencia más creativa, espontánea y personal.

En esta búsqueda de espontaneidad, la práctica de la **improvisación** regulada desarrollará la capacidad de aceptar lo imprevisto y

utilizarlo, así como la capacidad para utilizar todos los recursos que el alumno tiene en un momento determinado de su aprendizaje (lingüísticos y no-lingüísticos) y la capacidad para participar en una actividad comunicativa sin preparación previa. Todo ello conducirá al alumno a construir su competencia comunicativa de forma cada vez más autónoma.

Mediante estas técnicas se consigue desarrollar el dominio de sí mismo, el saber escuchar a los otros, el replanteamiento personal, el trabajo colectivo, la rapidez de intervención, la aceptación del otro con sus diferencias.

## Organización del aula y materiales

Como el marco estrecho de la clase no permite reconstruir la complejidad de lo real, y la falta de accesorios obliga a recurrir constantemente a lo imaginario, a lo simbólico, sería necesario que la organización del aula fuera **flexible** para permitir llevar a cabo actividades variadas y diferentes.

Sería conveniente disponer de una **aula específica de idiomas** en la que poder reunir todos los materiales básicos y auténticos que habría que tener a disposición de alumnos y profesores para llevar a cabo la variedad de actividades propuestas.

También sería recomendable poder disponer de aparatos de las **nuevas tecnologías** de la imagen y la información tales como cámara de vídeo y aparatos auxiliares para la grabación en vídeo (focos, monitor y micro) y ordenadores con programas adecuados a la enseñanza de idiomas. Estas nuevas tecnologías permiten realizar proyectos tales como la vídeo-correspondencia mediante la cámara o la elaboración de una revista mediante el ordenador que tienen un componente comunicativo intrínseco y constituyen una gran motivación para el alumno.

La utilización del **vídeo**, ya sea como documento auténtico o como documento que elabora el alumno, proporciona una integración de los elementos socioculturales en el aula y constituye, por tanto, un instrumento de utilización fundamental para esta materia del espacio de opcionalidad. La utilización del **ordenador** permitirá atender a los procesos de aprendizaje específicos de los alumnos, consiguiendo así una atención más individualizada de los mismos



---

principalmente en lo que se refiere al segundo grupo de contenidos. Se aplicará en la adquisición de una ortografía correcta o en la profundización de la comunicación escrita para conseguir una mayor corrección formal.

También se pueden utilizar los ordenadores de una manera más creativa en la realización de proyectos tales como la elaboración de **revistas** de centro o entre centros, o actividades tales como “**relatos arborescentes**” o elaboraciones de **bases de datos documentales**.

Finalmente, es interesante pedir a los alumnos que lleven un **diario de actividades** en el que, además de anotaciones sobre las tareas, apunten reflexiones previas y posteriores a cada actividad.

## Actividades y tareas

### Documentos auténticos

La utilización de **documentos auténticos** orales y escritos permite la entrada de lo real en la clase de lengua: objetos, encuestas, sondeos, entrevistas, publicidad, formularios, catálogos de venta, canciones etc. Lo más motivante de estos documentos es que el alumno se encuentra comprometido a descodificar los mismos documentos que el nativo.

La **autenticidad** consiste en utilizar el documento con los fines para los que fue realizado, siendo tan esencial en la enunciación como en la transmisión y en el momento de recepción del mensaje. Por lo tanto, en el momento en que se incorpora al aula, ya ha sido sacado de su contexto de origen y si el documento funciona es como **ilusión de la realidad**.

La ficción de una relación directa con la cultura extranjera es motivante, ya que el alumno comparte en cierto modo el estatus del nativo, al enfrentarse con los mismos documentos que él. De ahí que haya que invitar al alumno a hacer “como si” fuera nativo, “como si” estuviera en el país extranjero.

La práctica excesiva del análisis y de la observación guiada, cuadros de análisis (o tablas), acentúa la separación entre la vida y la clase.

El profesor debe reflexionar sobre la **visión del mundo** que puede pasar a través de los documentos, por ello los escogerá basándose no sólo en criterios lingüísticos. Esto es necesario, pero insuficiente.

La utilización de documentos auténticos permite el desarrollo de **actividades receptivas** respecto de la información, cultura y lengua, destinadas a:

- Extraer información global, específica, obviando detalles y que permita distinguir entre informaciones esenciales y secundarias.
- Inferir significados, induciéndolos a partir del contexto o interpretándolos apoyándose en claves no lingüísticas.
- Anticipar el contenido de un texto a partir de indicios, elaborando y verificando hipótesis o haciendo suposiciones de sentido.
- Reflexionar, analizar y estructurar, deduciendo significados contrastivamente, identificando los elementos que dan cohesión y coherencia y la funcionalidad de un documento.

## Dossier de civilización

El **enfoque temático** de los hechos de civilización —**dossier**— se basa en una presentación selectiva de hechos sociales de la cultura extranjera (la publicidad, la canción, la mujer, etc.), guardando una perspectiva de síntesis (aprender lo esencial del tema). El dossier, en general, se suele desarrollar en tres etapas:

1. De sensibilización.
2. De información.
3. De síntesis.

El eje temático no debe ser un pretexto para realizar un aprendizaje lingüístico de los documentos recopilados.

De utilizarse el **dossier de civilización**, tendría que ser desde una perspectiva pedagógica en la que se pusiera al alumno en situación activa, es decir, en situación de descubrimiento de los documentos. Se debe proponer siempre un abanico de materiales cuyo empleo no tiene por qué ser exhaustivo, la secuencia puede ser facultativa y la coherencia del dossier se construye durante la clase.

De esta forma, al analizar la información, contrastando unos documentos con otros, se potencia el que el alumno lleve adelante **estrategias personales de descubrimiento** y de **lectura autónoma**. El conocimiento de una información se hace mediante un trabajo de interpretación de los indicios/pistas que afloran más o menos explícitamente.

La utilización del dossier de civilización posibilita el desarrollo de **actividades receptoras y productivas** destinadas a:

- Seleccionar, sintetizar, elaborar estrategias personales.
- Transferir lo asimilado y practicado a situaciones nuevas así como la información de un código a otro.
- Contrastar, deducir e interaccionar significativamente expresando necesidades, opiniones, sentimientos, reaccionando a opiniones o sugerencias, produciendo enunciados adecuados a situaciones de comunicación determinadas.

## La unidad didáctica

El diseño de una **unidad didáctica** dependerá de una o varias tareas o situaciones de comunicación finales que quedan especificadas inicialmente y previamente al resto de las decisiones que llevan a determinar el conjunto de la unidad.

Las distintas fases consecutivas de la unidad didáctica generarán un **proceso de decisiones** que serán abordadas conjuntamente con los alumnos, ya que, al incorporar sus decisiones y opiniones, éstos se responsabilizarán y se implicarán en el diseño que tendrá así un significado personal.

Generar una dinámica de motivación y participación en el trabajo será necesario para llevar a cabo un aprendizaje significativo. En este sentido, la unidad didáctica, por sus características, proporciona un marco apropiado para que los alumnos construyan sus propios **esquemas individuales de aprendizaje**.

La participación en clase no debe reducirse al análisis de los contenidos o a otorgar una total responsabilidad del proceso, sino que cada fase será objeto de un tratamiento específico, en la selección, organización de contenidos, materiales, procedimientos y en la pre-

sentación y adecuación de éstos al nivel y características de los alumnos. Las **tareas o situaciones de comunicación finales** tendrán como objetivo la adquisición de una competencia comunicativa.

La naturaleza interpersonal de la comunicación caracterizará esta competencia comunicativa que incluirá el **conocimiento del lenguaje**, por un lado, y la **capacidad de usarlo**, por otro.

Esta dimensión instrumental/formal implicará el ejercicio de procesos (descodificación del mensaje, evaluación del significado, reajuste de la intención comunicativa inicial, selección de elementos para la emisión del mensaje, producción de éste, etc.), que convierten los contenidos en acciones de comunicación.

De este modo, la competencia comunicativa supondrá una competencia estratégica, una competencia discursiva, una competencia sociolingüística, una competencia sociocultural y una competencia lingüística, en relación a unos contenidos y a unos procesos determinados. Serán, pues, el tema de comunicación y la situación/tarea de comunicación quienes darán significado a los contenidos, permitiendo planificar, articular y evaluar las diferentes tareas de avance hacia la situación final.

Para el dominio de los contenidos correspondientes a la realización de las situaciones/tareas de comunicación finales, será necesario identificar tareas de presentación, exploración, explicación, discusión, práctica y corrección de los distintos núcleos y contenidos que se vayan a utilizar en las tareas/situaciones de comunicación finales.

Este diseño de unidad didáctica forma un sistema interrelacionado que permite el control del conjunto de la unidad en todo momento del proceso, al estar todas las fases integradas en torno a las tareas o situaciones de comunicación finales que actúan como eje central, convirtiéndose en el centro del proceso de programación, desarrollo y evaluación de la unidad. Este carácter integrador del diseño implicará la incorporación del funcionamiento y resultado de cada tarea al proceso de enseñanza y aprendizaje, posibilitando la realización de una evaluación continua y compartida.

Los **criterios** utilizados para la **evaluación** serán explicitados y asumidos por todos, de modo que el alumno pueda evaluar aspectos como: trabajo personal, individual; trabajo como miembro de un grupo; trabajo de los compañeros y del profesor; material utilizado, procedimientos seguidos y resultados obtenidos.



---

La **evaluación** compartida del conjunto **del proceso** llevará una reformulación de algunos aspectos del diseño de la unidad, contribuyendo a un mayor ajuste y rendimiento de las diferentes fases.

La utilización de la unidad didáctica posibilita el desarrollo de **actividades receptoras y productivas** destinadas a:

- Hacer conscientes a los alumnos de sus propios mecanismos de aprendizaje.
- Interaccionar significativamente expresando opiniones, sentimientos, deseos, reaccionando a sugerencias y opiniones, mostrando acuerdo y desacuerdo.
- Extraer información, infiriendo significados, analizando deductivamente, estructurando y memorizando comprensivamente.
- Transferir lo asimilado y practicado a situaciones nuevas de un código a otro.
- Tomar conciencia de los diferentes niveles de pertenencia cultural, de la subjetividad de las percepciones y del sistema de valores implícito.
- Evaluar el progreso individual, el del grupo, el del proceso y el de la unidad.

## La simulación global

La **simulación global** es un proyecto colectivo de reconstrucción, lo más fiel posible de los elementos de la realidad pertinentes para el alumno. Ello permite que se pueda reelaborar una parte del mundo, punto de partida para que los alumnos reconstruyan su propio microcosmos.

Desde una perspectiva pedagógica, la diferencia entre modelo y simulación global es fundamental. Un modelo es una representación formalizada de la realidad que se construye para la observación y la reflexión especulativa, más que para la aplicación: si se llega a la experimentación, ésta se hace sobre el modelo mismo. Sin embargo, la simulación global permitirá la acción (simulada) y la experimentación (la realidad).

La simulación introducirá uno o varios individuos que tienen que tomar decisiones e iniciativas, es decir, tendrán que actuar por sí



mismos, incluso en los momentos en los que haya que ejecutar consignas. La simulación será pues implicante para los participantes.

Se alternará la búsqueda de ideas, la creatividad colectiva, los juegos de rol, la improvisación y las producciones escritas. La clase de lengua extranjera se convertirá, pues, en un gran juego.

Las **fases de una simulación global** son las siguientes:

1. La negociación entre profesor y alumnos que implicará un compromiso entre ambos, de respeto de las reglas que se marquen.
2. La organización de un microcosmos específico. Para ello habrá que diseñar el marco físico, precisando consignas (marco natural, localización de elementos, marco espacial); habitarlo estableciendo la correspondencia de los personajes con dicho marco (edad, sexo, nombre, etc.); amueblarlo (repartir personajes, objetos etc.) y situarlo cronológicamente.
3. La aportación de informaciones a partir de documentos auténticos o de matrices sobre los elementos del microcosmos.
4. Favorecer la búsqueda de ideas a través del diálogo entre ellos (trabajo colectivo, en pequeños grupos o individual), para tomar decisiones a la hora de seleccionar las ideas que se obtengan.
5. Fijar los contenidos de acuerdo a los objetivos previstos para la adquisición de la competencia comunicativa: competencia estratégica, sociolingüística, discursiva, sociocultural y lingüística.
6. Realización de diferentes tipos de archivos que constituyan la memoria colectiva de la clase (fichero de clase, pudiendo ser elaborado mediante ordenador, cuaderno de actividades, murales y carteles, etc.).
7. La evaluación, que será continuada y compartida, se dirigirá tanto al gran grupo, al pequeño grupo, como al individuo.

La simulación global permite el desarrollo de **actividades receptoras y productivas** destinadas a:

- Seleccionar, sintetizar y elaborar estrategias personales.
- Transferir lo asimilado y practicado a situaciones nuevas.

- Hacer consciente al alumno de los mecanismos de su propio aprendizaje.
- *Extraer, seleccionar y reelaborar información, estructurando y memorizando comprensivamente.*
- Interaccionar significativamente para expresar sentimientos, opiniones, necesidades o deseos, reaccionando a las respuestas y opiniones del otro y adecuándose a las situaciones de comunicación.
- Tomar conciencia de los diferentes niveles de pertenencia a una cultura, de la subjetividad de las percepciones y del sistema de valores implícito y explícito.
- Evaluar el progreso individual, del grupo, del proceso y de las actividades realizadas.

## **Interconexión con otras materias optativas y con otras áreas**

El planteamiento globalizador de esta materia permite y favorece tratamientos **interdisciplinares** con otras materias de las áreas troncales.

Respecto al estudio de la **Primera Lengua Extranjera**, además de potenciar y favorecer la reflexión sobre la lengua, facilita el análisis de tópicos, clichés y prejuicios y sensibiliza en las semejanzas y las diferencias. Esto mismo puede aplicarse para la materia de **Lengua y Literatura**.

También pueden establecerse acercamientos interdisciplinares con **Geografía, Historia y Ciencias Sociales** (manejo y elaboración de mapas y planos; orientación y localización en el espacio; marco natural; acontecimientos históricos); con **Matemáticas** (elaboración de resultados estadísticos en las encuestas); con **Música, Educación Plástica y Visual** (audiciones, diseño, imagen y vídeo).

Asimismo, existen posibles interconexiones entre la Segunda Lengua Extranjera y otras materias del espacio de opcionalidad:

1. Con **Expresión Corporal** en la representación y dramatización de situaciones de comunicación que demanden, particularmente, la expresión del cuerpo, en las simulaciones o en actividades teatrales en la lengua extranjera,

2. Con **Transición a la Vida Adulta y Activa** en simulaciones de empresas o situaciones de comunicación relacionadas con la búsqueda de trabajo o con la experiencia laboral simulada.
3. Con **Los Procesos de Comunicación** en todo lo que se refiera al análisis, valoración y producción de documentos de los diferentes medios de comunicación, y en la elaboración de archivos de información mediante ordenadores (bases de datos documentales) o en la vídeo-correspondencia.

## Evaluación

La evaluación se considerará de forma integradora referida al proceso de enseñanza y aprendizaje, sin que éste se interrumpa. Servirá, por una parte, de **información sobre los progresos** de los alumnos y las dificultades específicas en un momento determinado de su aprendizaje, así como de las etapas que le quedan por recorrer y la utilidad o no del método. Por otra parte, constituirá también un elemento regulador de **reajuste de los procesos de enseñanza y aprendizaje**.

Las pautas de evaluación se elaborarán una vez determinados los objetivos y contenidos, teniendo en cuenta que no debe derivarse sólo de éstos, sino que considerará lo sucedido en el desarrollo de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación no consistirá exclusivamente en una valoración de la adquisición de los contenidos conceptuales ya que privilegiaría una representación de la cultura extranjera en forma de listas de conocimientos, de saberes definitivos.

La **participación del alumno** en la evaluación es de máxima importancia, desarrolla la independencia, el conocimiento de su propia evolución hacia las metas propuestas y le ayuda a enfrentarse con las diferentes situaciones planteadas. Esta participación se reflejará, por una lado, en la **autoevaluación**, la evaluación colectiva y de pequeño grupo y, por otro, en la **evaluación del proceso y de la actuación del profesor**.

La **autoevaluación** se concreta a través del **diario de actividades** o **cuaderno de tareas** en donde el alumno anotará sus pro-

gresos, sus lagunas, sus necesidades en la marcha hacia su autonomía (“mi trabajo en clase, mis dificultades, lo que he aprendido”).

Las **pruebas**, ya sean orales o escritas, serán pruebas de acción, **basadas en la interacción y contextualizadas**, reflejarán lo adquirido y realizado por cada alumno y no sus carencias y deficiencias, favoreciendo, de este modo, **situaciones de éxito**.

Los **errores** aparecidos deberán considerarse como un material útil siempre y cuando se analicen las causas. Lo que interesa es llevar adelante prácticas más inductivas y reflexivas, apoyadas en las estructuraciones significativas interiorizadas de los alumnos (hay que aceptar la diversidad de itinerarios de aprendizaje) y en su capacidad de conceptualización. La puesta en común de estas distintas gramáticas interiorizadas de los alumnos, de las hipótesis individuales y de las estrategias variadas, contribuye a hacer desaparecer el tabú del error y a movilizar y a explotar en provecho del grupo, los recursos y las actividades individuales de los alumnos.

Se intentará integrar la incorporación de las grabaciones con **cámara de vídeo en la evaluación** para facilitar la autoevaluación y una valoración más objetiva.

La **valoración del proceso** y la valoración de la actuación del profesor por parte del alumno, se realizará a través de cuestionarios que reflejen en qué medida el método aplicado y el modo de hacer del profesor han favorecido la interacción de los distintos elementos de la situación enseñanza y aprendizaje.

## Guía documental y de recursos

El profesorado que vaya a impartir como Segunda Lengua Extranjera el inglés o el francés tiene a su disposición, en los documentos relativos al área, los Materiales para la Reforma, guías documentales y de recursos, en las que se recoge una selección bibliográfica, de materiales y de direcciones de interés, que le pueden resultar útiles para llevar a cabo su tarea.

Propuesta de Desarrollo

---



---

*Para ejemplificar el proceso y el tipo de trabajo que se puede realizar en esta materia, se ha elegido el tercer curso y, más en concreto, el segundo trimestre del mismo.*

*Se han delimitado tres grandes unidades didácticas que se desarrollan a lo largo de los tres trimestres del curso. Para cada unidad se especifican los objetivos didácticos, los conceptos y los procedimientos que se trabajan, así como las actividades que permiten lograr los objetivos.*

*Las actitudes que van unidas a conceptos y procedimientos, se abordarán siempre de manera interrelacionada y, en este esbozo presentado, sólo quedan explicitadas en la segunda unidad, la más desarrollada.*

---



# Programación para tercer curso

## Primera unidad didáctica

---

### Introducción

En esta unidad se pretende desarrollar capacidades relacionadas con la identificación y la explicitación de los elementos verbales y no verbales que intervienen en la comunicación y su desarrollo pautado, es decir, utilizando estrategias de compensación. La tarea final consiste en la realización de una entrevista de tipo informativo a un francófono.

### Objetivos didácticos

En esta unidad didáctica se pretende desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender mensajes orales en francés relativos a una entrevista informativa a un francófono.
2. Producir mensajes orales en francés para pedir información a un francófono, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos con el fin de conseguir que pase la comunicación.
3. Producir textos cortos escritos en francés para elaborar las preguntas de la entrevista de información.
4. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante a la cultura propia como visión del mundo y de las interrelaciones personales, relativizando las propias creencias culturales, a través de la realización de la tarea final.

Estos objetivos se intentarán alcanzar de forma integrada, ya que están relacionados.

## Material necesario

- Documento audiovisual (vídeo), montaje de distintos tipos de informaciones, reportajes, entrevistas...
- Documento audiovisual (vídeo) sobre una entrevista.
- Historietas, gráficos y fotografías que ilustren una comunicación fallida por ausencia de alguno de sus elementos.
- Documentos elaborados: tablas, cuestionarios, crucigramas...

## Temporalización de la unidad

Primer trimestre de tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

## Contenidos<sup>1</sup> y actividades

### Representaciones mentales del hecho de la comunicación:

- Interlocutores.
- Circunstancias.

*Explicitación, análisis, identificación, deducción y constatación.*

ACTIVIDADES:

Actividades propuestas a partir de unos documentos auténticos gráficos (bandes dessinées-comics) en las que el alumno deberá deducir:

- Que la emisión de significados verbales no presupone comunicación si no se ha tenido en cuenta sus elementos: interlocutores, su interrelación y su situación.

---

<sup>1</sup> Los conceptos quedan gráficamente expresados por una entrada en **negrita** y los procedimientos están en *cursiva*.

- Que la no adecuación de elementos: manera de abordar, momento, circunstancias, provoca situaciones de comunicación no logradas.

Para concluir esta reflexión, se presentará al alumno un ejemplo de comunicación lograda y se le propondrá que constate oralmente qué elementos han incidido.

**□ Elementos pragmático-discursivos que delimitan las intenciones comunicativas en una entrevista:**

- Interlocutores.
- Situación.
- Interrelación.
- Sobreentendidos.

*Extracción, deducción e interpretación de significados a partir de estas pautas/indicios.*

ACTIVIDADES:

Se propondrán al alumno actividades de comprensión de la información global y de datos más relevantes de mensajes emitidos por medios de comunicación. La delimitación de estos elementos permitirá al alumno formular hipótesis, extraer información, anticipar contenido e inferir significado a partir de los elementos que configuran el acto comunicativo.

**□ Estructura de la situación de comunicación: una entrevista.**

*Identificación y contraste de elementos y componentes.*

ACTIVIDADES:

El alumno identificará la estructura de una entrevista descodificando e interpretando los mensajes a partir de sus conocimientos socioculturales. Se utilizarán documentos auténticos que presenten distintas modalidades de entrevista.

### ❑ **Situación de comunicación: una entrevista.**

- Intenciones comunicativas: saludar, llamar la atención, responder a una llamada, presentarse y presentar, solicitar algo, responder a una petición, pedir una información, dar las gracias y despedirse.

#### *Reconocimiento e identificación.*

- Actos de habla que materializan las intenciones anteriormente referidas.

#### *Relación y asociación de funciones y estructuras; reproducción comprensiva oral y escrita.*

- Vocabulario referente al ocio y las profesiones.

#### *Utilización contextualizada.*

##### ACTIVIDADES:

A partir de un documento auténtico vídeo sobre una entrevista, el alumno captará los datos más relevantes, memorizando comprensivamente, apoyándose en el texto lingüístico y deduciendo a partir de su conocimiento de otras lenguas.

Posteriormente, el alumno estructurará la información para poder reconocer las distintas funciones contenidas en la entrevista y sus realizaciones y fijará dichas estructuras y funciones.

Al final de esta unidad didáctica, el alumno medirá su capacidad de expresión en la elaboración de una entrevista, situación final real que el alumno realizará al término de este proceso y que reflejará la adquisición de los contenidos, por un lado, y el desarrollo de la competencia comunicativa, por otro.

### ❑ **Importancia de la adecuación de elementos no lingüísticos (gestos) para que la comunicación pase.**

#### *Interpretación y utilización contextualizada.*

##### ACTIVIDADES:

Se presentarán, de forma gráfica, una serie de gestos y se pedirá al alumno que los asocie a expresiones primero, y a intenciones comunicativas después.

**Reglas que rigen la comprensión: adecuación al interlocutor, discurso informativo.**

*Reconocimiento e identificación; selección de indicios; deducción comprensiva.*

ACTIVIDADES:

El alumno identificará la situación real de comunicación planteada, una entrevista, a partir de los elementos de la comunicación y aplicando estrategias de comprensión basándose en el tipo de discurso.

**Estructuras lingüísticas necesarias para la elaboración de una entrevista informativa.**

- Interrogación parcial (quand?; où?; combien?; quel?...).
- Negación.
- Presente de indicativo.

*Identificación, selección, reproducción comprensiva y reutilización contextualizada.*


ACTIVIDADES:

El alumno trabajará los elementos morfosintácticos de una manera contextualizada, de modo que las actividades propuestas tendrán como objetivo la práctica de patrones lingüísticos con una intención comunicativa y en base al tipo de discurso.





# Segunda unidad didáctica



## Introducción

En esta unidad didáctica se pretende explicitar todos los elementos que intervienen en un primer acercamiento para mantener un intercambio conversacional.

Para ello será preciso, por un lado, determinar qué actitudes, qué intenciones y qué estrategias intervienen; por otro lado, poner de manifiesto las imágenes estereotipadas que pueden incidir en el acercamiento. De esta manera, uno estará en disposición de poder definir a su interlocutor ideal, de situarse como locutor y de constatar que, tras una manifestación personal, existe la proyección de uno mismo.

Después de este análisis, el alumno podrá abordar la situación de comunicación planteada, una entrevista de opinión a un francófono, de una manera voluntaria, activa, sin prejuicios y consciente de su proyección personal.

El orden seguido en la presentación de los contenidos atiende al siguiente criterio: se parte de lo general y simple hacia lo particular y complejo, teniendo en cuenta que los contenidos atienden a los distintos apartados del currículo básico de la Segunda Lengua Extranjera: usos y formas de la comunicación oral, usos y formas de la comunicación escrita, reflexión sistemática sobre la lengua y su aprendizaje y aspectos socioculturales. Todos los contenidos están interrelacionados.

## Objetivos didácticos

En esta unidad didáctica se pretenden desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender la información global de los mensajes orales relativos a una entrevista de opinión en francés.
2. Utilizar de forma oral la lengua francesa como vehículo de comunicación con los compañeros, el profesor y los entrevistados, dentro y fuera del aula desarrollando pautas de interacción.
3. Producir mensajes orales en francés en una situación de entrevista de opinión con proyección personal, utilizando recursos verbales y no verbales para conseguir que sea fluida.
4. Producir sencillos textos escritos relacionados con la preparación de una entrevista de opinión con proyección personal.
5. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante a la cultura propia a través de la preparación y la realización de la entrevista, relativizando las propias creencias culturales.
6. Aplicar la experiencia previa del aprendizaje de otras lenguas, desarrollando la capacidad de aprender de manera autónoma.

## Materiales necesarios

- Documento vídeo elaborado a partir de diferentes entrevistas en francés reveladoras de distintas estrategias, actitudes e intenciones comunicativas.
- Documento vídeo sobre una entrevista de opinión a un francés.
- Historietas, gráficos y fotos que ilustren las intenciones, estrategias y actitudes en la comunicación entre personas.
- Documentos elaborados para facilitar la adquisición de estrategias de comprensión y expresión en francés y para explicitar el resto de los contenidos desarrollados en esta unidad: cuestionarios, tablas...

## Temporalización

Segundo trimestre de tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

## Contenidos y actividades

### □ **Representaciones mentales de la interacción en la comunicación:**

- Aspectos de la interacción: actitudes, intenciones y estrategias.
- Caracterización de dichos aspectos.

*Explicitación, identificación y selección.*

ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

La explicitación de las representaciones mentales de la interacción en la comunicación se iniciará a partir de documentos (cómic y montaje de entrevistas en vídeo), que permitan poner de manifiesto algunos de los aspectos que uno moviliza en un primer acercamiento (actitudes, intenciones y estrategias).

En un segundo momento, se podrán confeccionar unas tablas en las que el alumno relacionará actitudes, intenciones y estrategias con unos personajes presentados en una situación de entrevista contextualizada (el montaje de entrevistas en vídeo). Tras lo cual, el alumno identificará que un primer acercamiento viene determinado por las actitudes, las intenciones y las estrategias de los distintos interlocutores, caracterizando el futuro contacto.

### □ **Elementos pragmático-discursivos que delimitan las intenciones comunicativas:**

- Locutores: número, sexo, interrelación, actitud.
- Contexto: lugar, tipo de intercambio.
- Mensaje: situación, tema.

*Anticipación del significado a partir de estos datos.*

ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Para facilitar la comprensión de los documentos presentados (vídeo de entrevistas), se trabajarán los distintos aspectos que deli-

mitan las intenciones comunicativas (locutores, contexto y mensaje). Para ello se proporcionarán, a modo de consejos, unas pautas de actuación, referidas a los aspectos antes mencionados, que permitan al alumno desarrollar estrategias individuales de comprensión.

Quand vous entendez parler français et que vous ne comprenez pas, demandez-vous:

### *Pourquoi?*

- Vous n'avez pas identifié les interlocuteurs.
- Vous n'avez pas deviné où ça se passe.
- Vous n'avez pas remarqué leurs attitudes.
- Vous ne connaissez pas leurs intentions.
- Il y a trop de mots inconnus.

### **Pour comprendre**

Posez-vous ces questions:

1. *Pour les locuteurs:*
  - Combien sont-ils?...
2. *Pour le contexte:*
  - Où se trouvent-ils?...
3. *Pour le message*
  - De quoi parlent-ils?...

El alumno será capaz de anticipar el significado de los mensajes mediante la aplicación de estos consejos, a partir de los datos.

- Situación de comunicación: una entrevista de opinión con proyección personal en la elección del interlocutor y en la elaboración del cuestionario.**

- Caracterización del interlocutor ideal.
- Definición de uno mismo como interlocutor.

*Selección de información apoyándose en el texto lingüístico y en el conocimiento de otras lenguas, analizando contrastivamente.*

#### ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Una vez explicitadas las imágenes mentales de la interacción en un primer contacto, se facilitarán al alumno documentos que caractericen distintos tipos de interlocutores.

### **FAITES LE PORTRAIT-ROBOT DE L'INTERLOCUTEUR IDÉAL**

Parmi les affirmations suivantes, choisissez les trois qui vous semblent prioritaires pour décrire votre interlocuteur idéal.

1. Il/elle est enthousiaste.
2. Il/elle a une bonne diction.
3. Il/elle dit ce qui est beau.
4. Il/elle parle de ses problèmes quotidiens.

El alumno seleccionará la información apoyándose en el texto lingüístico y en el conocimiento de otras lenguas, analizando contrastivamente. Esta información le permitirá identificar a su interlocutor ideal, tomando conciencia de que existe un modelo interiorizado de interlocutor que define nuestra manera de comunicarnos.

Con el fin de valorar esta reflexión, el alumno podrá realizar una simulación de un encuentro, utilizando los rasgos de su interlocutor ideal mediante claves no lingüísticas (gestos, mímica, ruidos...). Asimismo podrá simular también un encuentro en el que se defina como locutor.



- Relaciones interpersonales: estereotipos.

### Identificación.

#### ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Llegado a este punto, el alumno podrá abordar el estudio de una situación real de comunicación: una entrevista.

Se seleccionará un documento vídeo con la grabación de una entrevista y con una duración no superior a unos siete minutos, en el que se atienda a una relación imagen/audio complementaria.

La aplicación de los consejos antes mencionados, referidos a los locutores, al contexto y al mensaje, y la observación de la imagen del vídeo sin sonido, permitirán la identificación de indicios textuales y paratextuales que faciliten la construcción de hipótesis de significado en el plano del discurso. El alumno podrá identificar así la relación interpersonal y los estereotipos presentes en la misma.

Esta actividad servirá para evaluar hasta qué punto el alumno ha sido capaz de transferir lo asimilado y practicado anteriormente: desarrollo de estrategias personales de comprensión y caracterización de las relaciones interpersonales.

- Intenciones comunicativas: pedir y dar la opinión; expresar un sentimiento; contar; argumentar; caracterizar las personas, las actitudes, las intenciones y las estrategias interactivas.

### *Reconocimiento e identificación.*

- Actos de habla que materializan las intenciones comunicativas anteriormente referidas.

### *Identificación de las distintas funciones y realizaciones lingüísticas; selección y utilización contextualizada.*

- Vocabulario relativo a cualidades de las personas.

### *Selección y utilización contextualizada.*

## ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Se diseñarán distintas actividades que desarrollen estos contenidos de manera integrada.

El vídeo antes propuesto (la entrevista) podrá servir como punto de referencia para el tratamiento de las intenciones comunicativas, los actos de habla que las materializan y el vocabulario. A partir de claves lingüísticas y no lingüísticas, el alumno reconocerá e identificará las intenciones comunicativas de los interlocutores.

La adquisición de las estructuras lingüísticas utilizadas para expresar las intenciones comunicativas, se hará de manera interrelacionada. Para ello se propondrán unas tablas que se completarán oral y colectivamente con la ayuda del profesor:

<b>REGARDEZ DE NOUVEAU LA VIDÉO ET REMP LISSEZ LE TABLEAU CI-DESSOUS</b>	
<b>Intentions communicatives</b>	<b>Tournures employées</b>
demander l'opinion	
argumenter	
caractériser	
exprimer un sentiment	
raconter	
...	

Con ello se reproducirá, de manera comprensiva, los actos de habla contenidos en la entrevista del documento vídeo.

Además del vocabulario que los distintos grupos solicitarán para la elaboración del cuestionario de su entrevista (tarea final que realizarán de acuerdo con sus necesidades e intereses), se insistirá

durante toda la unidad en el vocabulario referente a las cualidades, su adquisición se hará de manera contextualizada a partir de actividades diseñadas para la identificación de actitudes o intenciones que definen al interlocutor, y para la explicitación de las representaciones que cada uno tiene de ciertos modelos cuando caracteriza al otro.

**□ Estrategias interactivas presentes en el discurso, catalizadoras de las intenciones y de los actos de habla:**

*Identificación; deducción de su existencia durante todo el proceso comunicativo; reconocimiento de su valor; reflejo y traducción de las intenciones; fijación de las mismas.*

**ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:**

Partiendo del documento vídeo utilizado para el estudio de las intenciones comunicativas y de las estructuras correspondientes, se tratará de identificar las estrategias interactivas presentes en el discurso. Una vez identificadas, se podrá constatar su presencia a lo largo del intercambio conversacional y deducir su función: servir de catalizadores a las intenciones comunicativas. Para ello se propondrán al alumno tablas incompletas donde deberá reflejar las estrategias, traducción de ciertas intenciones y estructuras. (Ver tabla).

<b>REMPLISSEZ LE TABLEAU CI-DESSOUS À PARTIR DU DOCUMENT VIDÉO</b>		
<b>Stratégies Interactives</b>	<b>Fonctions Communicatives</b>	<b>Tournure Employée</b>
donner de la confiance	demander une information	“Je ne sais pas encore d’où vous êtes...”
montrer de la sympathie	inviter	“Venez boire un café!”
...	...	...

- ❑ **Estereotipos sociales que comprometen un posible acercamiento.**

*Explicitación; explicación.*

- ❑ **Referentes sociales y culturales presentes en las manifestaciones personales.**

*Localización y retención de datos que permiten su identificación.*

#### ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Llegado a este punto, el alumno ya es consciente de que un acercamiento viene condicionado por la actitud, las intenciones, las estrategias utilizadas y por la imagen que uno tiene del locutor ideal. Por otro lado, ya maneja algunas de las funciones necesarias para un intercambio conversacional y sabe de la existencia de estrategias interactivas, no sólo para mantener la conversación sino también para reflejar y traducir las intenciones comunicativas.

En este momento parece, pues, adecuado abordar la reflexión tanto acerca de los estereotipos sociales que actúan, condicionando un posible acercamiento, como sobre la existencia de referentes sociales y culturales en las manifestaciones personales, con el fin de preparar al alumno para la realización de la tarea final.

La explicitación de los estereotipos se podrá hacer presentando ciertos personajes prototipo que el alumno deberá caracterizar primero, reutilizando sus adquisiciones precedentes, para luego argumentar dichas caracterizaciones.

La localización de los referentes sociales y culturales se hará a partir de un documento gráfico (foto). El alumno trabajará el recorrido realizado por el autor de la foto, determinando la intención, indicando los indicios en los que se ha apoyado y señalando los temas privilegiados en el documento. El alumno concluirá la reflexión consciente de que, se quiera o no, tras cada acto hay una proyección personal que supone privilegiar unos aspectos más que otros. Esta conclusión será reveladora a la hora de organizar su propio cuestionario.



### □ Estructuras lingüísticas necesarias para la elaboración de una entrevista de opinión.

- Interrogación: "quel est votre avis?; quelle est votre opinion?; que pensez-vous de...? qu'en pensez-vous?". Elemento "est-ce que...?". Inversión del sujeto.
- Elemento "parce que...".
- Género.

#### *Reutilización contextualizada.*

#### ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

El alumno abordará, en el último momento, el estudio de las estructuras necesarias para la elaboración de una entrevista de opinión, ya que supone un mayor grado de abstracción y, consecuentemente, de dificultad.

Ya conoce, por haberla tratado en el primer trimestre, la frase interrogativa, que ha estudiado contextualizadamente como elemento lingüístico necesario para la elaboración de una entrevista informativa. Parece conveniente que el alumno trabaje la estructura interrogativa correspondiente a la entrevista de opinión, de manera contrastiva.

Se le propondrá la elaboración de dos cuestionarios. En el primero, creará la identidad de los interlocutores desarrollando una entrevista informativa a partir de unos tipos sociales propuestos ("ménagère, lecteur..."). Esto dará lugar a que el alumno tome conciencia de que, en esa variedad de entrevista, se ponen en movimiento las imágenes estereotipadas que uno posee.

En el segundo cuestionario, partiendo de los mismos personajes, el alumno elaborará una entrevista de opinión, constatando que supera sus propios clichés para llegar al encuentro del otro, de manera voluntaria, activa, curiosa y sin prejuicios.

A partir de este momento el alumno estará en disposición de poder abordar la realización de la tarea final.



## Actitudes

A lo largo del proceso de esta unidad didáctica y siempre de forma integrada, se desarrollarán las siguientes actitudes:

### Usos y formas de la comunicación oral

1. Aceptación del francés como instrumento de expresión en el aula.
2. Interés por realizar la entrevista en francés.
3. Superación de las barreras de la timidez y de los prejuicios para expresarse oralmente en la entrevista.
4. Interés y respeto por lo que digan las personas entrevistadas.
5. Reconocimiento y aceptación de las diferencias culturales de las personas entrevistadas.

### Usos y formas de la comunicación escrita

1. Interés y respeto por lo que expresen los mensajes escritos presentados.
2. Aprecio por la corrección formal en la elaboración de textos escritos relacionados con la entrevista.

### Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

1. Actitud positiva hacia el trabajo de interpretación de signos, indicios e implícitos de la comunicación.
2. Valoración de la disposición a profundizar en el conocimiento del funcionamiento del discurso.

### Aspectos socioculturales

1. Valoración y aceptación de los comportamientos socioculturales en las interacciones entre las personas.
2. Actitud curiosa, respeto y tolerancia por otras culturas y otras maneras de entender la vida.

- 
3. Aprecio de la empatía como elemento que facilita la adaptabilidad, el respeto y la comprensión de los fenómenos socioculturales nuevos.
  4. Valoración de la autonomía personal como fuente de enriquecimiento.

# Tercera unidad didáctica

---

## Introducción

En esta última unidad didáctica que cerraría el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se pretende dar un paso más en la comunicación explicitando las representaciones mentales de los silencios en una conversación.

Para ello será necesario trabajar los elementos pragmático-discursivos que dan significado a los silencios y los referentes sociales presentes en la conversación.

Después de este análisis, el alumno estará en disposición de abordar la situación de comunicación planteada: una conversación entre varios interlocutores, poniendo en práctica su competencia comunicativa oral, estratégica y sociocultural.

## Objetivos didácticos

En esta unidad didáctica se pretende desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender la información global de los mensajes orales relativos a una conversación entre francófonos interpretando los silencios presentes en el discurso.
2. Producir mensajes orales comprensibles en francés en una situación de conversación con francófonos, dando cabida a silencios en el discurso y sin que la comunicación se interrumpa.

3. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante a la propia cultura para un mejor conocimiento tanto propio como del otro en lo que se refiere a los referentes sociales presentes en la conversación.

## Material es necesarios

- Documentos vídeo en los que españoles realizan entrevistas de opinión a francófonos.
- Historietas, gráficos, fotografías y textos que ilustren silencios y referentes sociales presentes en la conversación.
- Documentos elaborados que ilustren los restantes contenidos desarrollados en esta unidad: cuestionarios, crucigramas, tablas...

## Temporalización

Tercer trimestre de tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

## Contenidos

### Representaciones mentales de los silencios en la conversación

*Reconocimiento, identificación, caracterización.*

### Elementos pragmático-discursivos que dan significado a los silencios:

- Código verbal:
  - intenciones comunicativas;
  - estructuras;
  - estrategias.
- Otros códigos:
  - proxemia;
  - quinesia.

*Anticipación del contenido a partir de estos datos.*

**□ Situación de comunicación: conversación entre varios interlocutores.**

*Sensibilización: formulación de hipótesis a partir de indicios verbales y no verbales.*

*Realización: desarrollo de la capacidad de intervención en el discurso del otro; competencia comunicativa oral, estratégica y sociocultural.*

- Intenciones comunicativas: tomar la palabra, dar la palabra, mantener la palabra, hacer referencia a lo dicho anteriormente; pedir explicación; expresar el acuerdo y el desacuerdo.

*Reconocimiento e identificación.*

- Actos de habla que realizan las necesidades de comunicación antes referidas.

*Relación y asociación (funciones y realizaciones); reproducción comprensiva.*

- Vocabulario relativo a temas que permitan contrastar las diferencias o semejanzas culturales (calidad de vida, ecología, sexismo, violencia).

*Utilización contextualizada.*

**□ Regla que rige el mantenimiento de una conversación: principio de cooperación.**

*Reconocimiento e identificación; caracterización; selección; utilización contextualizada.*

**□ Referentes sociales presentes en la conversación:**

- Para la calidad de vida:
  - entorno físico, natural y urbano;
  - reglas y hábitos;
  - relaciones interpersonales;
  - los medios.
- Para la ecología:
  - entorno físico, natural y urbano;
  - reglas y hábitos.



- Para el sexismo:
  - relaciones interpersonales;
  - la publicidad/los medios.
- Para la violencia:
  - entorno físico, natural y urbano;
  - relaciones interpersonales.

*Identificación, localización, extracción e interpretación de datos.*

**□ Elementos morfosintácticos:**

- Eje temporal: presente/pasado.
- Expresión de la cantidad.
- Comparación.
- Expresión de la consecuencia.

*Práctica contextualizada de los elementos antes reseñados.*

## **Actividades**

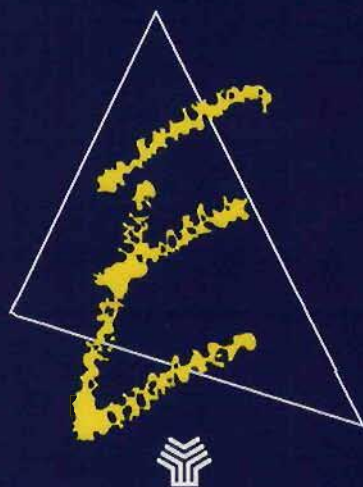
Las actividades estarán diseñadas de acuerdo con los contenidos. Se utilizarán principalmente documentos auténticos, preferentemente las entrevistas realizadas por los alumnos en las anteriores unidades didácticas.

Por una parte, la motivación de los alumnos se verá favorecida, al comprobar que su material es objeto de análisis y punto de partida de una situación de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, el material es adecuado porque proporciona gran número de ejemplos que demuestran que, en la conversación, los silencios proporcionan sentido, que los interlocutores, al compartir el tiempo, cooperan en la construcción de la misma, que, al ser el alumno uno de los interlocutores, le facilita la identificación de referentes culturales del otro.

Por último, este material pondrá de manifiesto que la construcción de la conversación requiere, mientras ésta exista, una cierta rapidez en las intervenciones que tenderán a ser improvisadas y espontáneas; de aquí que el alumno sienta la necesidad de desarrollar la competencia comunicativa.





Ministerio de Educación y Ciencia